



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, en lo subsiguiente UQROO, a través de la Auditoría Interna en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, pone a su disposición el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Quintana Roo a través de la Auditoría Interna, con domicilio en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia delBosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se proporcionan son: nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, número de teléfono fijo o celular, domicilio particular, datos e información relacionada con el patrimonio del declarante (bienes muebles e inmuebles), cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, bancarios, datos curriculares, información de particulares o terceros, información relacionada con estados financieros, usuario (nickname), Password, Login o contraseña de acceso al Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales, y serán utilizados solo en los términos de la normatividad aplicable para cumplir con su obligación de declarar su situación patrimonial y de intereses, y que, la Auditoría Interna de la Universidad de Quintana Roo, en ejercicio de sus atribuciones verifique la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La Auditoría Interna de la Universidad de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Artículos 17, 18, 22 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículos 1, 37 fracción IV, 49 fracción I y 51, párrafo primero, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Artículos 2 párrafo tercero, 4 Fracción XLIV y XLV, 12, 13, 15, 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

el Estado de Quintana Roo, Artículos 1, 36 y 41 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Artículos 1, 3, fracciones XXII y XXIV, 9 fracción I, 29, 31, 32, 33, 34 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Artículos 7 fracción VIII, 45 fracciones III y XIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo; 88 fracción VI de su Reglamento General; apartado VI, numeral 1.3 funciones 1 y 14 del Manual de Organización del Patronato de la Universidad de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Los datos personales que los servidores públicos que manifiesten en cualquiera de sus declaraciones patrimoniales y de intereses (inicio, modificación o conclusión), solamente se utilizarán para la actualización de la información pública obligatoria previstos en el Artículo 70 Fracción XII de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, en relación al artículo 91 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo; protegiendo todos aquellos datos señalados en el presente aviso de privacidad.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente acreditados, fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, en el domicilio en Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México; o bien, a través de la Plataforma del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Quintana Roo (<http://www.infomex.qroo.gob.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@uqroo.edu.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (983) 83 50363 Extensión 163.

La solicitud de derechos ARCO, será en términos del Artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En el caso de requerir asesoría personalizada en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante Universidad de Quintana Roo con el Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad de Quintana Roo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

También se le informa que contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procede la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, se dará a conocer a través de la página institucional en la dirección electrónica www.uqroo.mx en la sección de avisos de privacidad.

Fecha de Actualización: 09 de junio de 2021



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, se dará a conocer a través del sitio web www.uqroo.mx en la sección de datos personales.

Fecha de Actualización: 19 de mayo de 2021